NOTA DNCP/DNC/ N° 4.087 / 2015.

Asunción, 24 de marzo de 2015

Señora
Laura Patricia Trinidad Sanchez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 307.847 (19/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y BATERIAS PARA USO DE LA SNJ" – ID N° 288.655 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

> Punto 16 Anexo B: Recomendamos a la convocante extender el periodo de validez de la Garantía de mantenimiento de Ofertas teniendo en cuenta las IAO de bienes y servicios punto 20, 20.2 Inciso F "*Deberá permanecer valida por el periodo indicado en los DDL y que no podrá ser inferior al periodo de validez de las ofertas, o del periodo prorrogado, si corresponde, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la convocante*".-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP